

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.**

En Quito, a lunes 05 de Diciembre del 2016, a las 10h00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E12-114 y Toledo, se reúnen las siguientes personas: Andrés Alfredo Ochoa Calle a nombre y en representación de G4S SecureSolutions International Inc. y el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A.

Preside la Junta conforme estatutos el señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Héctor Fernando Santacruz Coronel.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
G4SSecureSolutionsInternational Inc. (Representado por el señor Andrés Ochoa)	799	799
Santacruz Coronel Héctor Fernando	1	1
Total	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.

La Junta pasa a conocer el orden del día, dejando constancia que para efectos de agilizar la revisión de cada punto, previamente los informes a ser conocidos por la Junta han sido remitidos por email para su conocimiento y análisis:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
5. DESTINO –DE EXISTIR- LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.
6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.
7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.
9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, éste es aprobado por unanimidad.

3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa Price Waterhouse Coopers del Ecuador PWC.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La Junta General examina los estados financieros consolidados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. DESTINO -DE EXISTIR- LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

Revisados el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA, se desprende que no existen utilidades correspondientes al ejercicio 2015, ante lo cual no se requiere adoptar ninguna decisión en este punto.

6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve designar a las personas que constan a continuación como Directores Principales y Directores Suplentes, todas ellas por un periodo estatutario de dos años:

Principales	
Héctor Galo Santacruz Hidalgo	Andrés Alfredo Ochoa Calle
Hector Fernando Santacruz Coronel	Roberto Varas Cevallos
Eddy Obando Haro	Gioanny Mencia Luzuriaga

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de socios por unanimidad resuelve designar al señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo como Presidente, por un periodo estatutario de dos años.

8. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

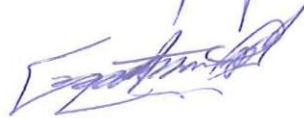
La Junta de manera unánime resuelve delegar a la Administración la facultad de contratar a una de las siguientes personas como Comisarios Principales y Suplentes por el ejercicio 2016: Comisario Principal Señor Wilson Silva o Idrián Estrella y Comisario Suplente a la Sra. Nancy Pereira o Verónica Apolo ambos para un periodo estatutario de un año. De igual manera por unanimidad la junta resuelve que la administración tendrá la facultad de fijar los honorarios de los comisarios.

9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

De acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional, la Junta por unanimidad resuelve delegar como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2016 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

De igual manera la junta delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía de acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Héctor Galo Santacruz Hidalgo
Presidente

Héctor Fernando Santacruz
Secretario / Socio

Ab. Andrés Ochoa C.
Delegado autorizado
GAS SECURE SOLUTIONS INTERNATIONAL INC.
Socio

